



## Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Políticas Culturales y Gestión Patrimonial		Código	615524120	
Titulación	Mestrado Universitario en Planificación e Xestión de Destinos e Produtos Turísticos(plan 2016)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación				
Coordinador/a	Andrade Suarez, María Jose	Correo electrónico	maria.andrade@udc.es		
Profesorado	Andrade Suarez, María Jose	Correo electrónico	maria.andrade@udc.es		
Web					
Descripción general	La principal contribución de esta asignatura es examinar de forma crítica los principales conceptos y elementos fundamentales de las relaciones entre cultura, patrimonio, turismo y sociedad y proporcionar las herramientas teóricas y metodológicas centrales a la perspectiva sociológica de la cultura, las industrias culturales, la creatividad, el patrimonio, el turismo el consumo cultural y el cambio cultural en las sociedades contemporáneas.				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
1. Conocimiento y comprensión desde una perspectiva crítica, reflexiva y creativa de los principales conceptos, marcos teóricos y contenidos prácticos de carácter sociológico sobre la cultura, el patrimonio y el turismo.	AM4	BM13	CM10
	AM4	BM13	CM10
	AM4	BM13	CM10
	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	CM10
2. Adquisición de habilidades en el manejo de la metodología y las herramientas analíticas para la investigación social en cultura, patrimonio y turismo.	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	
3. Capacidad para la identificación de las grandes tendencias, transformaciones y problemáticas que han caracterizado a la cultura, el patrimonio y el turismo en el mundo contemporáneo.	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	
	AP8	BM13	
4. Competencia en el uso social de las políticas culturales y habilidades para entender las claves del funcionamiento de los diferentes sectores culturales y turísticos.	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	CM10
	AI3	BM13	CM10
	AI3		CM10
			CM10
			CM10



5. Adquisición de habilidades para la planificación y gestión de proyectos socioculturales y turísticos que potencien el desarrollo socioeconómico y generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población.	AM4	BM13	CM10
	AM4	BM13	CM10
	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	CM10
	AP8	BM13	

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. SOCIEDAD, CULTURA Y PATRIMONIO: DE LA CONSERVACIÓN AL TURISMO	1.1. Sobre el concepto de patrimonio cultural y su relación con los conceptos de cultura, identidad y memoria 1.2. Institucionalización del patrimonio cultural 1.3. Usos del patrimonio cultural: el patrimonio como recurso para el desarrollo 1.4. Participación y patrimonio: la aparición de nuevos actores en el campo patrimonial
TEMA 2. LA ACTIVACIÓN PATRIMONIAL/ PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL: CONCEPTO Y ESTRATEGIAS	2.1. Herramientas e instrumentos para la intervención y puesta en valor del patrimonio 2.2. Experiencias turístico-culturales e interpretación del patrimonio 2.3. Metodología para la gestión de proyectos patrimoniales de carácter turístico 2.4. Activación patrimonial y discurso: el caso de los museos
TEMA 3. DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	3.1. El proyecto como herramienta de trabajo en la gestión cultural 3.2. Desarrollo de un proyecto cultural: de la idea a la propuesta final 3.3. Esquema para el diseño de un proyecto cultural 3.4. La evaluación de proyectos culturales
TEMA 4. POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN CULTURAL	4.1. La política cultural: de los márgenes a centro de las políticas públicas como instrumento de desarrollo 4.2. Los agentes culturales como actores sociales 4.3. La gestión cultural como construcción de ciudadanía: la animación sociocultural
TEMA 5. PROTECCIÓN E VALORACIÓN DO PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO	TEMA 5. PROTECCIÓN E VALORACIÓN DO PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO 5.1. O patrimonio cultural nas políticas da UE 5.2. Principais actores do patrimonio cultural: actores do patrimonio cultural 5.3. Oportunidades de financiamento para o patrimonio cultural

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lecturas	A2 A1 A3 A4 A23 A24 A25 A26 B15 B17 B18 B19 C2 C3 C4 C5 C6 C7	3	4	7
Presentación oral	A13 A14 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	12	4	16
Sesión magistral	A13 A14 A17 A18 A20 A19 A21 A22 A23 A31 A32 A33 A34 B8 B9 B10 B11 B15 B24 B26	26	2	28



Trabajos tutelados	A4 A5 A6 A7 A12 A8 A9 A10 A11 A2 A3 B2 B3 B4 B5	8	8	16
Actividades iniciales	A2 A1 A11 A12 A20 A19 A24 A28 A29 A30 A31 B10 B11 B14 B15 B16 B22 B23 B24 C4 C5 C6 C7	6	2	8
Atención personalizada		0		0

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Lecturas	Lectura y análisis por parte del alumnado del conjunto de textos y documentación fundamental que se señalan como bibliografía básica y fuente para profundizar en los contenidos trabajados.
Presentación oral	Presentación oral a través de la cual los estudiantes y profesores interactúan de manera ordenada, proponiendo preguntas, aclarando y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de manera dinámica.
Sesión magistral	Sesiones expositivas complementadas con material audiovisual que serán abiertas y participativas y están concebidas para explicar, desarrollar y comentar los contenidos teóricos que presentan una mayor dificultad de comprensión, incidir en los aspectos básicos y más relevantes, actualizar convenientemente los contenidos, aclarar dudas y complementar la información que los alumnos han recabado directamente a través de las lecturas recomendadas. Durante el curso de podrán realizar seminarios, conferencias, coloquios y jornadas relacionadas con temas objeto de la asignatura.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos, bajo la tutela del profesor y en diversos escenarios (académicos y profesionales). Se refiere principalmente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del alumno y el seguimiento de dicho aprendizaje por parte del profesor-tutor.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de comenzar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conocer las competencias, intereses y / o motivaciones que tienen los estudiantes para lograr los objetivos a alcanzar. Se pretende obtener información relevante para articular la enseñanza con la finalidad de promover un aprendizaje eficaz y significativo, basado en el conocimiento previo de los estudiantes.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral Trabajos tutelados	Tutorías basadas en la atención personalizada que fomentan la reflexión sobre temas específicos y facilitan el seguimiento y la supervisión del alumnado. Para su correcta realización, se contemplan sesiones de tutoría presenciales y/o virtuales con la profesora que implican la participación individual y/o grupal obligatoria encaminadas a facilitar el encauzamiento y la estructura general que deben presentar los trabajos.  El estudiante recibirá así periódicamente información y retroalimentación de los resultados de las actividades que configuren el conjunto de la evaluación continua.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Presentación oral	A13 A14 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9	El alumnado tiene a su disposición en el Moodle de la asignatura todas las instrucciones.	20
Trabajos tutelados	A4 A5 A6 A7 A12 A8 A9 A10 A11 A2 A3 B2 B3 B4 B5	El alumnado tiene a su disposición en el Moodle de la asignatura todas las instrucciones.	80

Observaciones evaluación



## MODALIDAD A: EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua implica, de forma obligatoria y sin ningún tipo de excepción, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. La asistencia ?activa y participativa? y el aprovechamiento como mínimo del 80% de las clases tanto teóricas como interactivas. En este sentido, la ausencia a más de un 20% de las sesiones supondrá que al estudiante no se le califique la parte de evaluación continua de cada asignatura.
2. La elaboración (entrega por escrito y/o presentación en clase) de los trabajos individuales y en equipo correspondientes a las pruebas obligatorias, de acuerdo a la metodología indicada por la profesora y en las fechas previamente establecidas. La relación completa de las actividades prácticas se puede consultar en el Moodle de la asignatura

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las actividades de evaluación continua. Para aprobar la asignatura, deberá obtenerse como media ponderada en estas pruebas una calificación igual o superior a 5. El resultado equivaldrá al 80% de la nota final.

LA ASISTENCIA Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS CLASES (capacidad de trabajo, esfuerzo, integración, participación activa, etc.) valdrá hasta el 20% de la calificación global.

El plagio supondrá el inmediato suspenso global de la materia, con la calificación de 0, en la convocatoria en que se detecte.

La no asistencia al mínimo de sesiones indicado y la no realización de las correspondientes prácticas, implica la renuncia del alumno/a a la calificación correspondiente a la evaluación continua.

## MODALIDAD B: EVALUACIÓN FINAL

El/la alumno/a, bien por optar por no realizar las actividades propuestas en la modalidad de evaluación continua de la asignatura o por no superarlas con calificación igual o superior a 5 puntos, se presentará directamente a la evaluación final. En este caso, obtendrá la calificación definitiva con arreglo a la nota que obtenga exclusivamente en dicha prueba.

También los/las estudiantes que así lo deseen podrán renunciar a la nota que hayan obtenido durante el curso y realizar el examen final que sustituya a la nota de evaluación continua.

La evaluación final como prueba única consiste en la realización de una prueba objetiva escrita, a realizar en la fecha previamente establecida por la Facultad para las dos convocatorias de evaluación (enero y julio) con valor del 80% que se basará en la realización de un examen sobre los temas que se hayan desarrollado en clase durante el cuatrimestre. En la mencionada prueba se trata de que el alumnado haga mayor hincapié en la reflexión, el razonamiento crítico y argumentado así como la interpretación de las respuestas en escenarios y casos específicos y no en la memorización y copia de datos y/o información localizada en la bibliografía.

El 20% restante de la nota final se obtendrá a través de la realización de un trabajo obligatorio previamente acordado en las tutorías individuales en base a las pautas facilitadas por la profesora de la asignatura para tal caso.

No se podrá superar la asignatura sin presentar el trabajo obligatorio. Aquellos estudiantes que no superen la materia en la convocatoria de 1ª oportunidad pueden volver a presentarse (o presentarse por vez primera) a la convocatoria de 2ª oportunidad y entregar, si no lo hicieron, el trabajo correspondiente, pero no podrán repetir el trabajo entre ambas convocatorias. Solo si el estudiante tampoco supera la materia en 2ª oportunidad, podrá repetir el trabajo y presentarlo en la siguiente convocatoria a la que se presente.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una media ponderada igual o superior a 5 puntos en las 2 pruebas anteriormente mencionadas tanto en la convocatoria de 1ª como de 2ª oportunidad.

Para aquellos/as estudiantes acogidos a la situación de reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia (según la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de Grado en la Universidad de A Coruña"), se tendrán en cuenta las mencionadas normas de evaluación final, tanto en la primera como en la segunda oportunidad.

Además, para este perfil de alumnado, es preciso que **SE PONGAN EN CONTACTO CON LA PROFESORA DE LA ASIGNATURA DURANTE LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DEL CUATRIMESTRE**. Este requerimiento tiene el objeto de planificar y acomodar el seguimiento de la asignatura de forma individualizada y en función de las circunstancias de cada estudiante.

**AVISO SOBRE PLAGIO:** Calificación de suspenso en la convocatoria en que se comete la falta: el alumno será calificado con ?suspenso? (calificación numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en el segundo. Para ello, se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario.



## Básica

Los contenidos se estructuran en un total de cinco unidades temáticas, cada una de las cuales irá acompañada de las preceptivas lecturas obligatorias necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y que se pondrán a disposición del alumnado en la plataforma Moodle. Seguidamente se señala alguna bibliografía de referencia.

ARIÑO VILLARROYA, A. (1997). Sociología de la cultura: la constitución simbólica de la sociedad. Barcelona: Ariel.

ARIÑO VILLARROYA, A. (2010). Prácticas culturales en España: desde los años sesenta hasta la actualidad. Barcelona: Ariel.

ARIÑO VILLARROYA, A; LLOPIS GOIG, R. (2017). Culturas en tránsito. Las prácticas culturales en España en el comienzo del siglo XXI. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores.

BOUZADA FERNÁNDEZ, X. (2001). Cultura e desenvolvemento local. Actas dos II encontros de cultura e concellos. Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela.

BOUZADA FERNÁNDEZ, X.M; RODRÍGUEZ MORATÓ, A. (2007). Sociología de la cultura y de las artes. En Sociología en España / coord. por Manuel Pérez Yruela, 2007, ISBN 978-84-7476-435-2, págs. 439-454.

BUSTAMANTE RAMÍREZ, E. (2017). Las industrias culturales y creativas. Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio, Nº 18, págs. 89-117.

CORREDOR LANAS, P; BUSTAMANTE RAMÍREZ, E. (2012). Las industrias creativas en Europa: Un debate ambiguo. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, Nº. 91, pp. 22-32.

FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico el cambiante significado del patrimonio cultural, Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Vol. 4, Nº. 1, pp. 1-12.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio / coord. por Encarnación Aguilar Criado, 1999, pp: 16-33.

LINHEIRA, J; RIUS-ULLDEMOLINS, J; HERNÁNDEZ, G.M. (2018). Política cultural, modelo de ciudad y grandes infraestructuras culturales: análisis comparativo de la Cidade da Cultura de Santiago de Compostela y la Ciutat de les Arts i les Ciències de València. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas. 17:1, 153-178.

LLULL, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Arte, Individuo y Sociedad, 17, pp. 175-204.

PRATS, L. (2004). El patrimonio como construcción social. En Antropología y patrimonio. Barcelona, Ariel, pp. 19-38.

PRATS, L. (2004). El patrimonio como recurso turístico. En Antropología y patrimonio. Barcelona, Ariel, pp. 39-56.

PUIG PICART, T. (1992): Animación sociocultural, cultura y territorio. Editorial Popular, Madrid.

RIUS ULLDEMOLINS, J.; ZARLENGA, M. (2014) Industrias, distritos, instituciones y escenas: tipología de clústeres culturales en Barcelona. Revista Española de Sociología , 21, pp. 47 - 68.

RIUS-ULLDEMOLINS J; RUBIO, A. (2016). Treinta años de políticas culturales en España. Participación cultural, gobernanza territorial e industrias culturales. Universitat de València, Servei de Publicacions.

RIUS ULLDEMOLINS, J. (2016) ¿Por qué las galerías de arte se concentran en clústeres? Un análisis sociológico de la estructura y dinámica urbana del mercado del arte. Revista Española de Sociología, 25(2), pp. 205 ? 225.

RODRÍGUEZ MORATÓ, A. (2007). La sociedad de la cultura. Barcelona: Ariel.

RODRÍGUEZ MORATÓ, A. (2007). Cambios culturales en la modernidad avanzada: de la cultura de masas a la sociedad de la cultura. En Escritos sociológicos: en homenaje a Salvador Giner / coord. por Manuel Pérez Yruela, María Teresa González de la Fe, Teresa Montagut Antolí, 2007, pp. 213-224.

RODRÍGUEZ MORATÓ, A. (2012). El análisis de la política cultural en perspectiva sociológica: claves introductorias al estudio del caso español. RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas, Vol. 11, Nº. 3, pp. 15-38.

RODRIGUEZ MORATÓ, A; SANTANA, A. (2017). La nueva sociología de las artes. Una perspectiva hispanohablante y global. Barcelona: Gedisa.

RUBIO AROSTEGUI, A; RIUS ULLDEMOLINS, J. (2015). Cultura y políticas públicas después del diluvio. Las ciencias sociales y la refundación de la política cultural. Política y sociedad 51(1), pp. 27 ? 52.

RUBIO AROSTEGUI, A; RIUS ULLDEMOLINS, J. (2016). El diagnóstico de la crisis de la cultura en España: del recorte público a la crisis sistémica. Arte, Individuo y Sociedad, 28(1), pp. 41 ? 57.

RUBIO AROSTEGUI, A; RIUS ULLDEMOLINS, J. (2019). Contribución al análisis sociológico de la creatividad y la digitalización del campo cultural: creación, intermediación y crisis. Arbor, 195(791), pp. 1 - 18.

RUBIO-AROSTEGUI, J. A., RIUS-ULLDEMOLINS, J. (2020) Las políticas culturales en el sur de Europa tras la crisis global: su impacto en la participación cultural. Revista Española de Sociología. Revista Española de Sociología , 29(1), pp. 33 - 48 . ISSN: 1578-2824

SANTANA, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas, Horizontes Antropológicos, nº 20, Porto Alegre, pp. 31-57.

VV.AA (2011). Reflexión estratéxica sobre a cultura galega. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

VV.AA (2018). Diagnose da cultura galega. Datos para unha estratexia cultural no século XXI. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. Disponible en: <http://consellodacultura.gal/publicacion.php?id=4315>.

VV.AA (2019). El estado de la cultura en España 2019. Cultura local, democracia, desarrollo. Autoría: Fundación Alternativas (Coordinador: Enrique Bustamante)



## Complementaría

ARIÑO VILLARROYA, A. (2001). A invención do patrimonio cultural e a sociedade do risco. Grial: revista galega de cultura, Nº. 149, pp. 67-82. ARIÑO VILLARROYA, A. (2018). Culturas abertas: culturas críticas. Valencia, Tirant lo Blanch. BAUMAN, Z. (1996). "Modernidad y ambivalencia" en Las consecuencias perversas de la modernidad. Beriain, J. (comp.) Anthropos, Barcelona. BAUMANN, Z. (2013). La cultura en el mundo de la modernidad líquida. México: Fondo de Cultura Económica. BECK, U. (1996). "Teoría de la modernización reflexiva" en Las consecuencias perversas de la modernidad. Beriain, J. (comp.) Anthropos, Barcelona. BOURDIEU, P. (2010). El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI. BUSTAMANTE RAMÍREZ, E. (2011). Cultura Digital: la "nueva" cultura clásica. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, ISSN 0213-084X, Nº. 88 (Ejemplar dedicado a: La cultura digital), pp. 59-64. FRANCASTEL, P. (1975). Sociología del arte. Madrid Alianza Editorial. FRITH, S., STRAW, W Y STREET, J (eds) (2006). La otra historia del rock. Aspectos claves del desarrollo de la música popular: desde las nuevas tecnologías hasta la política y la globalización. Barcelona Ma non troppo. FURIÓ, V (2000). Sociología del arte. Madrid: Cátedra. GARCÍA CANCLINI, N, CRUCES, F Y URTEAGA, M (2012). Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Madrid: Ariel y Fundación Telefónica. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002): El patrimonio cultural: La memoria recuperada. Ediciones Trea, Gijón. HAUSER, A. (1967). Historia social de la Literatura y el Arte. Madrid: Guadarrama (2 vols). LEIRA, J. (2000): "El patrimonio y los bienes culturales. Un diálogo social". O patrimonio e a cultura proxectual. Un diálogo necesario. Leira, J. y Méndez, R. (Coord.). Deputación Provincial de Lugo, Lugo. LIPOVETSKY, G.; SERROY, J. La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada. Barcelona: Anagrama, 2010. MIRÓ, M. (2000): "El patrimonio en busca de su lugar en el mundo. Una reflexión sobre los modelos de puesta en valor del patrimonio en España", en LEIRA, J. y MÉNDEZ, R. (coords.). Patrimonio e a cultura proxectual. Un diálogo necesario. Deputación Provincial de Lugo, Lugo. NOYA, J, DEL VAL, F, PÉREZ COLMAN, M (coords) (2010): MUSYCA. Música, sociedad y creatividad artística. Madrid: Biblioteca Nueva. NOYA, J. (2017). Sociología de la música. Fundamentos teóricos, resultados empíricos y perspectivas críticas. Madrid: Tecnos. RIUS ULLDEMOLINS, J; RUBIO, A. (2015) Nuevos escenarios para la cultura: crisis del sistema cultural, transición al digital y refundación de la política cultural. Política y sociedad (Madrid), 51(1), pp. 9 ? 26. ROCHE CÁRCEL, J.A (Ed) (2012). La sociología como una de las bellas artes. La influencia de la literatura y de las artes en el pensamiento sociológico. Barcelona: Anthropos. SÁNCHEZ TRIGUEROS, A (ed). (1997). Sociología de la literatura. Madrid: Síntesis. VV.AA. (2016). Dossier. ?Sociología de la música?. Methaodos. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 4. Núm 1. Mayo. Madrid. Universidad Rey Juan Carlos. VV.AA (1998). Monográfico. ?Sociología del arte?. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 84. Octubre-Diciembre.

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Se recomienda la asistencia continuada y regular a clase y el estudio diario de la asignatura. La lectura de la Guía Docente de esta asignatura es imprescindible para conocer las orientaciones generales de la materia y las actividades prácticas que hay que realizar. Igualmente, se recomienda la utilización frecuente del Moodle de la asignatura donde los alumnos estarán informados de las propuestas del profesor (avisos, prácticas, ejercicios, noticias, etc.) y encontrarán los materiales obligatorios de la asignatura. Además, como norma general, se deben tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará en papel cumpliendo con los siguientes puntos:
  - No se utilizarán plásticos.
  - Se realizarán impresiones a doble cara.
  - Se utilizará papel reciclado.
  - Se evitará la impresión de borradores.
- 2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- 3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
- 4.- De acuerdo con las diferentes normativas de aplicación para la enseñanza universitaria, se debe incorporar la perspectiva de género en esta asignatura (se utilizará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se favorecerá la intervención en clase de alumnos ... )
- 5.- Trabajar para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, e influir en el entorno para modificar y promover valores de respeto e igualdad.
- 6.- Se deben detectar situaciones de discriminación de género y se deben proponer acciones y medidas para corregirlas.
- 7.- Facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimente dificultades para un acceso adecuado, igualitario y rentable a la vida universitaria.

**(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**